

ANEXO X DESGLOSE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Servicio de limpieza de las instalaciones en la localidad de Huelva de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115.

Según lo establecido en el artículo 101.2 de la LCSP, se procede a desglosar los costes estimados para la determinación del Valor Estimado del Contrato.

Descripción	Importe
Costes del personal directo	9.302,77
Otros costes directos (5%)	465,14
Costes Indirectos (2%)	186,06
Beneficio Industrial (6%)	593,79
TOTAL PBL (SIN IMPUESTOS)	10.547,76

Los costes directos incorporan el salario de una trabajadora con una dedicación de 775 horas anuales. Se ha aplicado lo establecido en el Convenio Colectivo de agencias de limpieza de edificios y locales de la provincia de Huelva.

La partida otros costes directos se ha dotado para cubrir costes directos relacionados con el servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas (entre otros, se incluyen los gastos del material necesario para el desarrollo del servicio, así como los gastos para la compra del material de reposición descrito en el pliego técnico).